

«Campollano», calle C, número 6, nave 31, Albacete, para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa de cemento, de áridos y de agua», «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo» y «Área de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes», esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa de cemento, de áridos y de agua», con el número 13010HC97, «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo» con el número 13011SE97 y «Área de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes» con el número 13035SF97.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

3535

RESOLUCIÓN 22 de enero de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Centro de Ensayos de Materiales y Asistencia Técnica, Sociedad Limitada» (CEMAT, S. L.), sito en Albacete, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el control de calidad de la edificación.

Vista la Resolución de 12 de noviembre de 1997 del órgano competente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 9 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 20), de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio «Centro de Ensayos de Materiales y Asistencia Técnica, Sociedad Limitada» (CEMAT, S. L.), sito en polígono industrial «Campollano», calle C, número 6, nave 31, Albacete, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos de agua», con el número 13010HC96 y «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo» con el número 13011SE96.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

3536

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del «Laboratorio Labartec, Sociedad Limitada», sito en Palma de Mallorca, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.

Vista la comunicación del Director general de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento del Gobierno Balear, de la Resolución de 16 de octubre de 1997, concediendo acreditaciones al «Laboratorio Labartec, Sociedad Limitada», sito en Ferrers, 17, polígono industrial «Manacor», Palma de Mallorca, para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de control de hormigón fresco»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en

el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón fresco», con el número 02013HF97, con dependencia del «Laboratorio Labartec, Sociedad Limitada», con número de acreditación 02006HA94.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

3537

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Proyex Valencia, Sociedad Anónima», sito en Aldaia (Valencia), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.

Vista la Resolución de 4 de diciembre de 1997 del órgano competente de la Generalidad Valenciana y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre. Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 16 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto) de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio «Proyex Valencia, Sociedad Anónima», sito en calle Sanchís Guarner, 23, Aldaia (Valencia), en el área técnica de acreditación «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas “in situ” de suelos», con el número 07007ST96.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

3538

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «G. O. C., Sociedad Anónima», sito en La Coruña, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.

Vista la Resolución de 12 de noviembre de 1997 del órgano competente de la Junta de Galicia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre. Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 30 de agosto de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre) de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio «G. O. C., Sociedad Anónima», sito en Vilademiño, 30, La Coruña, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón fresco», con el número 15038HF92.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

3539

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Geoteyco, Sociedad Anónima», sito en El Carrizal, Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.

Vista la Resolución de 6 de junio de 1996 del órgano competente del Gobierno de Canarias y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de

laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre. Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 10 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio «Geoteyco, Sociedad Anónima», sito en calle Naife, 12, El Carrizal, Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria) en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos de agua», con el número 08006HC94, y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 08006SV94.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

3540

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la inscripción del «Laboratorio Geotecan, Sociedad Limitada», sito en El Carrizal (Ingenio), Las Palmas de Gran Canaria, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.

Vista la comunicación del Director general de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias, de la Resolución de 6 de junio de 1996, concediendo acreditaciones al «Laboratorio Geotecan, Sociedad Limitada», sito en Naife, 12, El Carrizal (Ingenio), Las Palmas de Gran Canaria, para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa de cemento, de áridos y de agua», «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo» y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad en la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa de cemento, de áridos y de agua», con el número 08006HC96; «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 08006SE96, y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 08006SV96.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

3541

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la renovación de la inscripción del laboratorio de control de calidad «Pimeef», sito en Ibiza (Baleares), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.

Vista la Resolución de 22 de abril de 1997, del Órgano competente del Gobierno Balear, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Cancelar por haberse agotado el plazo de vigencia de su acreditación, la inscripción acordada por Resolución de esta Dirección General de 30 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de julio) por la que se inscribía al laboratorio de control de calidad «Pimeef», sito en edificio polivalente Consell Insular (Cas Serres), Ibiza (Baleares), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad

de la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 02003HC92.

Segundo.—Inscribir la renovación de la acreditación de dicho laboratorio, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 02003HC97.

Publicar esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

3542

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «G. O. C., Sociedad Anónima», sito en Rabada (Lugo), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.

Vista la Resolución de 12 de noviembre de 1997 del órgano competente de la Junta de Galicia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 2 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 22), de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio «G. O. C., Sociedad Anónima», sito en Cantalarrana, número 9 (bajo), Rabada (Lugo), en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón fresco» con el número 15051HF95.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

3543

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 2696/97 al 2703/97.

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 2696, de 18 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2696/97, al forjado de placas pretensadas «P 20/120 a», fabricado por «Forjados Guerra, Sociedad Anónima», con domicilio en Portillo de Toledo (Toledo).

Resolución número 2697, de 18 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2697/97, al forjado de placas pretensadas «P 25/120 a», fabricado por «Forjados Guerra, Sociedad Anónima», con domicilio en Portillo de Toledo (Toledo).

Resolución número 2698, de 18 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2698/97, al forjado de placas pretensadas «P 30/120 a», fabricado por «Forjados Guerra, Sociedad Anónima», con domicilio en Portillo de Toledo (Toledo).

Resolución número 2699, de 18 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2699/97, a las vigas pretensadas, fabricadas por «Estructuras Mixtas Urfi, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos.

Resolución número 2700, de 18 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2700/97, al forjado de losas pretensadas, fabricado por «Estructuras Mixtas Urfi, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos.

Resolución número 2701, de 29 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso, número 2701/97, al forjado de paneles armados, fabricado por «Estrunave, Sociedad Limitada», con domicilio en Arteixo (La Coruña).